

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Preios de suscripción

Melilla, un mes 1.25 ptas

precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

Oficinas

IGLESIA 2

Talleres

IGLESIA, 2

AÑO VI

Jueves 18 de Julio de 1907

1325

مليلية في يوم الخميس 6 جهادي الثانية 1325

NUM. 1695

Cosas de España

Así titula su editorial *El Ejército Español* del día 13 del actual, refiriéndose a la transferencia de crédito que, por medio de un proyecto de ley, se propone hacer el Sr. Gonzalez Besada, ministro de Fomento, el cual pide a las Cortes que se le conceda el excedente de los dos millones de pesetas, presupuestadas para obras en las posesiones de Africa y que en vista de lo avanzado del ejercicio, no podrán ya emplearse, teniendo que devolverlo a la Hacienda a fin de año, sin que haya aprovechado en nada, al objeto a que se habian destinado.

Caritativo es el propósito del señor Gonzalez Besada, que se propone aplicar ese crédito a remediar la crisis agraria porque actualmente atraviesan las provincias andaluzas, pero tambien son ciertas en extremo las lamentaciones del articulista de *El Ejército Español*, que se duele, con razón sobrada, de que en dimes y diretes, perdamos lastimosamente nuestro tiempo, sin aplicar a gastos necesarios, más que necesarios, urgentes en Marruecos, los créditos que *ha costado un triunfo* obtener de las Cortes, para luego dejarlos perder, sin tener en cuenta el ridículo en que quedamos ante las demás naciones.

A papeleo burocrático, a rivalidades entre estos y los otros, a diferencias de criterio entre los unos y los otros tambien, atribuye el periodista de referencia el hecho de que haya transcurrido un semestre, sin que se aplique el crédito referido al objeto para el cual fué votado.

¿Lo cree así *El Ejército Español* de buena fé, ó es que no se atreve a darle a esas causas su verdadero nombre?

Nosotros, con toda franqueza, se lo diremos.

¿Sabe lo que significan esos cabildeos, diferencias de criterio, rozamientos y papeleos burocráticos? Pues, falta de patriotismo lisa y llanamente.

Ante el interés general de la Nación, ante el tristísimo papel que podemos representar y representaremos seguramente de seguir así, en el concierto de las naciones, debe olvidarse el pueril espíritu de corporación, el rozamiento, las rencillas corraleras y el papeleo estúpido, para unirse todos en el amor de lo que sobre todo debemos amar.

Tomemos por ejemplo la conducta de Francia, que parece haber heredado de nosotros el famoso *no importa* y

que sin fijarse en lo que al presupuesto puede gravar tal ó cual expedición, éste ó el otro reconocimiento, las emprende desde luego llevando más tarde al presupuesto, la cifra de lo gastado.

De esta manera, dejándose de memorias y más memorias «con sus planitos y todo» como dice el periodista con gracejo, es como se consigue la obra de penetración *pacífica*. Atrayendo el comercio marroquí con facilidades en vez de ponerle trabas, y efectuando las obras proyectadas sin dejar pasar los meses, en que se pierden los millones que se presupuestaron a costa de mil instancias, trabajos é *influencias* siempre necesarias, es como se hace patria en Africa, único punto de expansión con que hoy cuenta nuestra nación.

Mientras haya papeleo, rencillas, espíritus de cuerpos, y otras zarandajas, los millones presupuestados, se gastarán en remediar calamidades, que tal vez se remediarían y aun dejarían pingües rendimientos, bien aplicados a obras y atracción comercial en Marruecos.

Si así no se hace la España del porvenir, será siempre la España de hoy.

Sección Árabe

وما الفيات كاهم في مرتبة وحدنا ولا

كان في البطن شي لا يرضى بشي وحتى الاعوان كادالك كل واحد يقول اجصل من

اخر ومن اذا السبب بغى الامر تخيرا

انما المسلمين لهد يفتنون من فتل بعضهم

بعض وكذاك اصحاب الذابم حتى هم

ما يردون فتل المسلمين سوى الشذلي

يريد يقطع دبرهم في مرة وحدا غلا

يدري الروح اش تسوى عند الله

وما الرايس والبحرية متع السعيدني

وانهم فظا بهم الحال ما عندهم امر بشي

يظرون ولا امر بشي يفتنون وطاق بهم

لامر

وما الهجلة متع اليهجون فيها عدد من

الخيل ضيعين في وسطا الهجلة انما كان

هناك رمي يستنى وجعل في نبيد

الظن من كثرة رحة الخنز متع الخيل

المذكورين

وما اصحاب ملي احمد زايدين اينوا

في الشمرات في فم البحر الصغير ومعولين

يجعلون الشبكة متع السالك بينهم وبين

عديانهم لاجل لم يفتدرون على سلكهم من

هناك والسلام

صبري اليوم

أسكة الجرائسوية مع الأ صنيبرلية 12 25

— — — الأ صنيبرلية — حسنية 38 50

Del interior

(De nuestro corresponsal)

Alcázar

Entre los indígenas circula el rumor de que el Sultán saldrá de Fez en la segunda quincena de Julio para tomar enérgicas medidas contra el Kmas, y vengar la afrenta que se ha inferido al Majzen secuestrando al caid MacLean, portador de cartas cherifianas, concediéndoles el perdón.

—En la reunion general habida con motivo de la fiesta del Anera, se habló mucho del secuestro. Los Yehbalas decían que en tanto no dé el Majzen pruebas de su poder y de que el Sultán existe, no libertarán al *kroni*.

He de advertir que muchos indígenas creen que las gentes del Majzen gobiernan en nombre de un soberano que no existe.

—Ha fallecido Sidi Mohamed ul Dauya, antiguo administrador del Sultán. La muerte le sorprendió al ponerse en camino para Larache.

Marrakech

El Hach Abd-es-Salem y sus hijos continúan desempeñando sus cargos, apesar de las protestas del Cuerpo Diplomático.

—Muley Hafid ha cerrado el café de Yamb Elfna, donde los indígenas se reunían discutiendo con calor los acontecimientos. Las discusiones terminaban siempre en reyertas.

—El caid M'Tuga continúa preparando una karka contra el Glouia. Apoyan al primero los Rehannas y algunas otras tribus, y al segundo el caid Anflus y los bajás de Chiadma y el Haha, enemigos del Tuga.

Los penados de Melilla

En la «Gaceta» del día 11 de los corrientes se ha publicado la anunciada instrucción del Ministerio de Gracia y Justicia para el régimen de los penados a quienes se ha otorgado la «concesión de residencia» con arreglo al R. D. de 22 de Octubre último.

He aquí un extracto de la Instrucción:

Los penados toman la denominación de libertos. Estarán sujetos al trabajo a las órdenes y bajo la garantía de sus patronos y la gracia será revocable por su mala conducta.

Los libertos atenderán a su subsistencia con el producto de su trabajo personal ó con sus propios recursos y cuando por causa justificada quedasen sin ocupación se les facilitará durante un mes, como máximo, alimentación, albergue y vestido por el Patronato de Libertos con cargo al presupuesto de la Administración General de Prisiones. Los enfermos serán asistidos todo el tiempo que dure la enfermedad.

Los libertos sanos que se hallen sin trabajo y no puedan mantenerse a sus expensas harán vida de reclusión y estarán sujetos a la disciplina y régimen penitenciarios dentro del edificio designado al efecto en el Manteleto que se denominará «Residencia de libertos ociosos».

Los enfermos ingresarán en la correspondiente clínica; pero los que cuenten con medios podrán prescindir de dicho ingreso y asistencia oficial, corriendo de su cuenta los gastos que la enfermedad ocasione.

A los libertos a quienes por su mala conducta se les revoque la gracia concedida y hayan de volver a la condición de penados se les recluirá en los calabozos del fuerte de San Lorenzo donde permanecerán el tiempo preciso para disponer su traslado a un establecimiento de la Península.

Los que cometan faltas serán encerrados en el mismo lugar para su corrección.

Se procurará que los reclusos castigados trabajen, para que puedan atender a su subsistencia y solo en el caso de que sea imposible darles ocupación se les facilitará comida y vestido por cuenta del Estado, limitando la primera a lo necesario fisiológicamente y el segundo al traje penal.

El Consejo de Disciplina queda constituido en Patronato de libertos de Melilla; ejercerá sobre ellos su acción tutelar y protectora y será de su incumbencia,

1.º Apreciar la conducta de los libertos y tomar las medidas conducentes a que la gracia otorgada no se desvirtúe.

2.º Examinar las causas a que pueda obedecer el que queden sin trabajo, justificándolas y dando cuenta de ellas a la Dirección General de Prisiones y procurar se facilite ocupación, lo antes posible, a los ociosos.

3.º Hacer proposiciones de indulto

á otras recompensas á los que se hagan acreedores.

4.º Imponer los correctivos que merezcan los libertos é incoar los oportunos expedientes de revocación de la gracia, remitiéndolos á la Dirección General.

5.º Promover los expedientes de indulto de los condenados á cadena perpetua que hayan cumplido 30 años y hacer las propuestas de licencia.

Las demás reglas son de carácter administrativo.

Desde mañana comenzará á regir el nuevo régimen para los libertos, á los que se proveerán de pases con las siguientes instrucciones:

1.ª Admitido el saludo como una manifestación ostensible de respeto, quedan obligados los penados residentes en la localidad, á permanecer descubiertos en presencia de los Excelentísimos Sres. Generales del Ejército, Sres. Jefes y Oficiales, Vocales y Empleados de la Junta del Patronato; y en general, ante aquellas personas del elemento civil que ejerzan Autoridad ó que por su destino ó posición, deban ser objeto de consideración social.

2.ª En los días y lugar señalados por la Junta, se presentarán al señor Vocal Secretario ó al que se designe, para suscribir las listas de presencia que previene el art. 8.º del Real Decreto de 25 de Diciembre de 1889.

3.ª Queda prohibida la circulación de los libertos por la vía pública y por el campo exterior de la Plaza, desde el toque de Retra al de Diana; y bajo ningún concepto podrán concurrir á tabernas, círculos de recreo, espectáculos públicos ó lugares sospechosos.

4.ª Como distintivo de su situación usarán á diario la gorra de penado. Las prendas restantes del uniforme las conservarán guardadas para su presentación en revista cuando se prevenga. Llevarán rasurados el bigote y barba.

5.ª Cuando por causa justificada cese alguno en su habitual trabajo, dará cuenta inmediatamente al Vocal Secretario de la Junta, el que una vez informado de las causas, lo pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. General Presidente para la resolución que proceda.

El incumplimiento de estas instrucciones, y la comisión de faltas que revelen vicio ó poco amor al trabajo, llevará consigo la imposición de un correctivo en vía gubernativa, ó el destino á un Establecimiento Penal, previa la formación de expediente.

Mientras no quede desalojado por completo el local de Plaza de Armas, prestará el servicio de guardia un cabo y cuatro números.

En la Unión Recreativa

Muy desahogada fué la noche del martes 16, y sin embargo hubo bastante concurrencia en la velada.

Al levantarse el telón y verse lo artísticamente decorada que estaba la escena, se tributaron nutridos aplausos al director del Cuadro Sr. Gonzalez, justa recompensa á su incesante y meritoria labor. Su entusiasmo es cada día mayor y aun siendo muchos los inconvenientes por las reducidas dimensiones del escenario y la casi absoluta carencia de elementos, todo lo solucionó con admirable facilidad, saliendo siempre airoso en su empresa.

«Conspiración femenina» gustó mucho y fué muy bien interpretada. Las Srtas. de Medina (G. y A.) estuvieron afortunadísimas y como siempre á la altura de su ya bien confirmada reputación artística.

La Srta. Garcia del Pino, hizo una criadita verdaderamente sugestiva.

Los Sres. Jara, Otero, Altamira y Soto, cooperando eficazmente al mejor éxito.

A continuación se representó el precioso y notable monólogo del Sr. Diaz de Escovar, «Vida nueva», que mereció feliz interpretación por la señorita Martinez.

Vistió admirablemente la obra y dijo sus bonitos versos con suma facilidad y gracejo, consiguiendo muchos y merecidos aplausos.

«Nuestra Señora», obrita que agradó mucho, resultó muy bien interpretada, y en ella obtuvieron justos aplausos las Srtas. Martinez y Medina (A.) perfectamente secundadas por los señores Lara, Altamira, Jara y Garcia.

Efecto de los penosos cambios de decoraciones, terminó la función muy tarde y esto hizo que el baile no estuviera tan animado como de costumbre.

Circulan rumores de proyectarse la representación de una conocidísima zarzuelita, recientemente estrenada en el teatro Alcántara, y de ser así, encomendamos al entusiasta director del Cuadro, preste su decidido empeño para su más pronta realización, en la seguridad de que triunfará.

A.



Ha intentado suicidarse el esposo de una dama elegida diputado del Congreso de Finlandia. Interrogado el suicida, ha dicho que se mataba porque su esposa, no bien fué elegida diputada, se puso los pantalones, tornóse de dulce en áspera, abandonó los quehaceres naturales de la casa y hasta pretendió zurrarle varias veces la badana. ¿Comentario? Que el marido no ha podido ver con calma que su señora, no obstante ser un miembro de la Camara, quiera montársele encima, y dispensar la metafóra.

Me preguntó Juan Garcia: —¿Qué es prestación personal? —Pues hombre, una cosa igual que trabajar todo el día y no cobrar el jornal.

Es fácil no prevalezca en Melilla la opinión de celebrar los conciertos á estilo de Castellón.

—¿Cómo—me dijo Carlota— se escribe higiene?

—No sé; pues ha de saber usted que unos lo hacen con jota y otros, en cambio, con gó.

P. PILLO.

VINO RIOJA

MARCA: R. López de Heredia

— DE HARO —

Botella de 3/4 litros, pesetas 1.50

Agentes y Depósito:— Ildelfonso Cabo é hijo.—JARDINES, 5.

Información gráfica

La Reina Guillermina



La circunstancia de celebrarse en el Palacio del Bosque, en La Haya, la capital del Estado holandés, la segunda Conferencia de la Paz, dá carácter de actualidad á las principales personalidades de la monarquía que hoy rije los destinos de los Países Bajos, entre las cuales descuella la gentil figura de la encantadora reina Guillermina. Joven, hermosa, espiritual, afable, tranquila y cariñosa, es prototipo de reinas amantes de su pueblo, afecto al que éste corresponde con un cariño respetuoso, hacia su reina, que raya en la adoración.

De blanca tez, de ojos azules y de rubios cabellos, que encuadran al óvalo perfecto de su rostro, es el tipo de esas bellezas holandesas que la escuela flamenca reprodujo en sus lienzos inmortales.

Su vida íntima no carece de cierto interés. Partidaria de madrugar como buena holandesa, se levanta muy temprano y á las ocho de la mañana se desayuna en familia, con una taza de té, algún fiambre, pan con mantequilla y pastas. Pasa del comedor á su gabinete de trabajo, estudiando muy detenidamente todos los asuntos sometidos á su firma, la cual no estampa en ningún documento sin haberse antes enterado bien de su trascendencia y alcance, á cuyo fin suele consultar no solo con los ministros, sino también con cuantos son peritos en el asunto de que se trate, ocupen ó no cargos oficiales.

Esto le ocasiona á la gentil soberana, el trabajo de sostener, aparte de numerosas entrevistas ó audiencias, una correspondencia muy grande que mantiene con personas de todas las clases sociales.

Toda la mañana la emplea en el despacho de negocios de Estado, dedicando, sin embargo de esto, grandes atenciones á los asuntos interiores de la casa real y á la administración de su patrimonio particular.

Almuerza á la una y enseguida recibe en audiencia á los altos dignatarios, no quedando libre hasta eso de las tres ó cuatro de la tarde. Entonces es cuando dá su acostumbrado paseo, en unión del príncipe su esposo, por los encantadores alrededores del castillo Loo, que, como es sabido, es el predilecto de los reyes de Holanda.

Durante estos paseos, si es invierno, la reina patina por el hielo, lo que constituye uno de sus mayores entusiasmos, sport en el que le acompaña su esposo y algunos personajes y personas de su intimidad, y si es verano, hace agradables excursiones por el río, remando ella misma.

En estas excursiones todo el ceremonioso formalismo de la Corte y la

etiqueta palatina se atenúan mucho. Hay momentos en los que parece haber desaparecido por completo para dejar solo paso á la sencilla y amable conversación de una encantadora joven, que habla con todos, se detiene para oír á los más humildes, y, esplendente por su belleza y su lozanía, pregunta á unos, aconseja á otros, se ocupa de lo ajeno con cariñosa solicitud y rio como una niña ó siente como un ángel.

A las siete de la tarde se sirve en palacio la comida semi-oficial, siguiendo después las veladas, en las que con una hermosa sencillez se conversa, se juega y se hace música, no siendo de extrañar que á tales horas, algunos de los que pasean por los alrededores del castillo, se detengan á oír las argentinas y armoniosas notas que lanza la fresca garganta de su gentil soberana.

Así se explica que haciendo tal vida, la reina Guillermina sea tan querida de su pueblo y tan dichosa en su trono.

Lástima que haya algunos motivos para pensar que no es tan feliz como mujer y como esposa. Acaso aquel pueblo hospitalario lo sospecha también y en su adoración por su joven reina hace votos al cielo por su felicidad completa.

D. A. Morais.

NOTICIAS

Una cabra

En la casa número 18 de la calle Alta se encuentra recogida una cabra que sin duda ha perdido las señas de su hogar.

Se entregará á quien acredite ser su dueño.

Los libertos

Desde mañana gozarán los penados libertos del beneficio del nuevo régimen.

Riña

En el barrio del Polígono cuestionaron dos carreros que terminaron por irse á las manos, repartiéndose unos cuantos palos.

Gracias á la oportuna intervención de un guardia, la cosa no pasó á mayores.

Accidente

En la posada mora de Villalba un moro del campamento del Pretendiente al descargar un carro se causó una herida en la pierna derecha, que le fué curada en el Puesto de Socorro.

Desertor

En el cuartel de la Guardia civil se presentó un desertor de la Legión Extranjera de Orán.

Será puesto á disposición del cónsul de su país.

Para helados el Diván España.

Los correos

El «C. de Mahón» llegó á Málaga sin novedad á las 9'30 de ayer.

El «Sevilla» fondeó en nuestra rada al amanecer, zarpando á las doce para Chafarinas, de donde regresará hoy.

Proyecto

Pasadas las fiestas de Septiembre, se realizarán obras en el Casino Español, levantando un piso é introduciendo en el local importantes mejoras.

Los baños

Las casetas de la playa de San Lorenzo van muy adelantadas.

La temporada de baños se retrasa por la inestabilidad del tiempo y persistencia de los vientos.

Telegramas

De nuestro corresponsal
la Agencia FABRA
Concesion

La «Gaceta de Madrid» publica un Real decreto que tiene gran importancia para las plazas africanas.

Concédese en él un crédito extraordinario para atender á la necesidad urgentísima de hacer en los cables norteafricanos las debidas reparaciones para evitar los perjuicios que sufre el comercio.

Con la cantidad concedida se atenderá en primer lugar á asegurar las comunicaciones telegráficas entre Ceuta, Melilla y la Península.

Además se vá á mejorar el punto de amarre del cable de Tarifa á Tánger en esta última ciudad.

La disposición ha producido un mejorable efecto.

Criminal

La guardia civil ha conseguido detener, auxiliada por la policía, al autor del crimen de Alcorcon.

Conducido á la comisaría central, el asesino, burlando la vigilancia de los guardias, se precipitó por una ventana al patio, quedando muerto á consecuencia de la caída.

Negando

El Ministro de la Gobernación, haciéndose cargo del suelto publicado por un periódico, ha dicho á los periodistas que no es cierto que el Gobierno vigile á los diputados de la mayoría que se ausentan de Madrid ni que tenga el menor disgusto con ellos.

Los anarquistas

La policía ha detenido á Joaquín Marcet el cual ha ingresado en la cárcel.

El juez especial Sr. Landeira prosigue con gran actividad el sumario.

Hay citadas para declarar muchas personas.

Catástrofe

Se ha recibido un telegrama de Londres participando que en la provincia de Ontario se ha desplomado una casa, sepultando á un centenar de personas.

Trabájase sin descanso en el descombro.

En Abisinia

Invasión.—El Negus en campaña.—Movilización de tropas

Menelik II el Negus, rey de Abisinia, al frente de 20.000 hombres se propone invadir los

territorios fronterizos á las colonias italianas.

En Italia ha producido gran impresión la noticia.

El gobierno ha ordenado con urgencia la movilización de las tropas africanas y de varios batallones del distrito de Nápoles.

Estas fuerzas marcharán seguidas á Massauots para reforzar aquellas guarniciones.

Por si fuesen necesarias más tropas, se ha ordenado á otros regimientos que se hallan preparados para marchar al primer aviso.

Consejo

En casa del Sr. Maura se ha celebrado el anunciado Consejo.

La nota oficiosa facilitada á la prensa es muy concisa y nada contiene de interés que merezca ser telegrafado.

La Conferencia de la Haya

El tercer comité ha aprobado el nuevo protocolo, adaptando á la guerra marítima los principios de la convención de Ginebra.

En sesión plenaria se aprobará mañana definitivamente.

El indulto de Nakens

Los ministros niegan que en el Consejo hayan tratado del indulto de Nakens.

El Sr. Maura manifestó que es asunto que debe dejarse á la iniciativa del Rey.

A pesar de estas afirmaciones se cree que ha sido acordado y que mañana lo llevará á la Granja el Presidente.

De San Sebastián

Llegada de la familia real.—

Banquete.—A París.—El ministro de Estado.

A las nueve llegaron á la capital donostiarra el Rey y los infantes.

La guarnición tributó á las reales personas los honores de ordenanza y el castillo de la Mata hizo las salvas.

El recibimiento fué cariñoso. Varias músicas interpretaron la marcha real.

A las once se celebró un banquete en Miramar, seguido de recepción.

Los infantes marcharon después á París.

MOTÍN

En el penal de Ocaña.—Energía del director

En el penal de Ocaña ha ocurrido un motín.

Un celador trató de castigar á un recluso, rebelándose é hiriendo al empleado. Los 900 penados hicieron causa común con su compañero, promoviendo gran alboroto.

Durante una hora fueron dueños de la situación hasta que el

director, dando prueba de gran arrojo y con exposición de su vida, consiguió reprimir el motín y restablecer el orden.

Los promotores del suceso fueron encerrados en los calabozos.

Cambios del día 17

París 12,25
Londres. 28,25

Las Cortes

CONGRESO

En la Cámara popular el diputado catalán Sr. Vallés y Ribot ha pronunciado un discurso defendiendo la proposición incidental presentada por los solidarios al proyecto de ley sobre los azúcares.

El orador califica de ineficaz el proyecto, dice que le detesta y agrega que es preciso se escarezca lo que haya en eso de las cédulas con beneficio para acallar las murmuraciones.

VIAJE DEL REY

Generales.—Preparativos

A las once de la mañana llegó á Valladolid el Ministro de la Guerra acompañado por el General Basearán.

Ambos tenían preparado su alojamiento en la Capitanía General.

La Academia de Caballería está ricamente adornada y con exquisito gusto.

En el ámpio patio se ha levantado un altar en el que se dirá una misa antes de que tenga lugar la entrega de los reales despachos á los nuevos Tenientes.

Don Alfonso.—Revista.—Misa.—Los despachos.

Desde las nueve de la mañana numeroso público esperaba la llegada del Rey.

El Campo Grande estaba intransitable.

A la hora anunciada llegó Don Alfonso, recibiendo muchas pruebas de afecto.

Lo primero que hizo fué recorrer todas las dependencias del cuartel, pasando revista á los alumnos que aguardaban vestidos de gala.

Luego se dijo una misa en el patio y á continuación entregó los despachos á los nuevos tenientes, estrechándoles la mano uno por uno.

Cervecería Cosmopolita

MUÑO X

Depósito de Cerveza y Hielo de la Fábrica «El Mediterráneo», de Málaga.

Por barriles, el litro. Ptas. 0,55
Litro suelto. » 0,60
Bock al grifo, helada. » 0,15
Arroba de hielo » 3,00
Por kilos, uno. » 0,40
Se sirven

HELADOS

variados á diario.

JULIO 18 JUEVES	SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy Santa Simpliciana y sus siete hijos, mártires. Santos de mañana Santas Justa y Rufina, vírgenes y mrs. y S. Vicente de Paul.
------------------------------	---

CALENDARIOS
 G. de Yemali Atánia el cual de la Hégira 1325.
 7 del Ab del año hebreo 5667.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 17 Julio

Altura media barométrica del día reducida al nivel del mar. 759,5
 Temperatura máxima al sol. 37,0
 Id. mínima 21,0
 Id. media 29,0
 Dirección del viento, N. O.
 Estado del mar, RIZADA.
 Cielo, DESPEJADO.

Registro Civil

17 Julio
 Nacimientos, 5.—Matrimonios, 0.—Defunciones, 1 (del Peñón).

Matadero

Rosés sacrificadas en el día de ayer:
 Bueyes, 11.—Terneras, 0.—Cerdos, 1.—Corderos, 1

Almoneda de muebles

Banco de Alfonso XII.—Calle del General Buceta, esquina á Carlos de Arellano. Piso principal, izquierda.

Se alquilan

Dos pisos en las calles de Isabel la Católica y Carlos de Arellano, (Buen Acuerdo).

Darán razón: General Margallo, 31.

EL REGULADOR

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela el gran surtido que de artículos para la temporada ha recibido: Espumillas lanas gran moda á 1'00 peseta el metro, corte traje para caballero desde 3'60 pts., nuevos y variados dibujos en batistas de 0'30 el metro, rayadillo para oficial hilo clase superior á 1'50 y 2'50 pts. metro, extenso surtido en camisas confeccionadas blancas, y de color, calzoncillos, pantalones de pana y drill, camisas para señora, trajes de paño para caballeros y señoras, completo surtido en objetos de porcelana, cristalería, juguetería, perfumería y paquetería, muelles de todas clases y miles de artículos á precios baratísimos.

El Regulador.—Carmen 2

Café-Restaurant

ESPAÑA

Almuerzos y comidas, desde 1'50 en adelante.

Servicio á la carta. Comedores elegantes, con espléndidas vistas al mar. Servicio esmeradísimo.

Se sirve también á domicilio Cervezas, Vinos y Licores de las mejores marcas

Todos los días se sirven los exquisitos y acreditados helados confeccionados por el popular Maestro Alcaraz.

HELADOS VARIADOS TODOS LOS DIAS

Café-Restaurant España

Se alquila

el piso segundo de la casa número 12 de la calle Alta, con cuatro habitaciones y cocina. Darán razón en el piso principal de la misma casa.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de un 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Documentos que necesitan presentar los pasajeros que deseen marchar al extranjero y sin los cuales no se les permite el embarque.

1.º Cédula personal para todos los mayores de 14 años.

2.º Los varones y mujeres solteras, hasta la edad de 23 años, una autorización de sus padres ó tutores otorgada ante Notario público ó ante el Alcalde del pueblo de su vecindad. Este documento no es necesario cuando vayan en compañía de sus padres, pero en todo caso las mujeres solteras han de presentar un certificado que acredite su estado de soltería.

3.º Partida de bautismo para todos los varones y mujeres solteros,

4.º Los varones de 15 á 20 años, no pueden embarcar sin presentar un certificado que acredite haber consignado en la Caja de Depósito la suma de 1.500 pesetas á las resultas de la quinta, según previene la ley.

5.º Los varones de 20 á 40 años, han de presentar la licencia absoluta si son licenciados definitivos.

Los que pertenezcan á la reserva ó á la clase de reclutas disponibles han de presentar un permiso del Capitán General del distrito respectivo autorizándole para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península.

6.º Las mujeres casadas que no vayan acompañadas de sus maridos han de presentar un permiso de este, visado por la Alcaldía del pueblo de su vecindad ó por Notario siendo en la Capital.

7.º Partido de casamiento para los matrimonios.

8.º Partida de viudedad para las viudas.

9.º Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia con las señas personales para todos los individuos mayores de 14 años.

10.º Certificado de no estar procesados expedido por el Juzgado del pueblo donde residan, para todos los mayores de 14 años, ó de la Audiencia siendo en la Capital.

11.º Cuando el pasaje sea para New-York, Puerto Rico, Cuba y Filipinas, es preciso un certificado de vacunación expedido en el puerto de embarque por los médicos que designen los respectivos Consules.

Seguros Marítimos

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas, por las importantes Compañías **British And Foreign Marine, Lóndres.**

Aurora, Bilbao.—Lloid Internacional, Berlin

Representante: Adalberto Ruiz, Almería. Boulevard, 46.

SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

D. Cándido Lobera

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorfido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Capitán de Artillería.

Don Luis Cobo, Profesor de Dibujo.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para Carreras militares.

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido siempre plaza mas del 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería; en la de 1906 obtuvieron plaza CUATRO de CINCO, y en la de 1907 han ingresado los DOS presentados.

Dirección: Iglesia, núm. 4

ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Poligono)

Imprenta de El Telegrama del Rif

Fés de vida, 2 por 5 céntimos.

Listas de embarque, id. id. id.

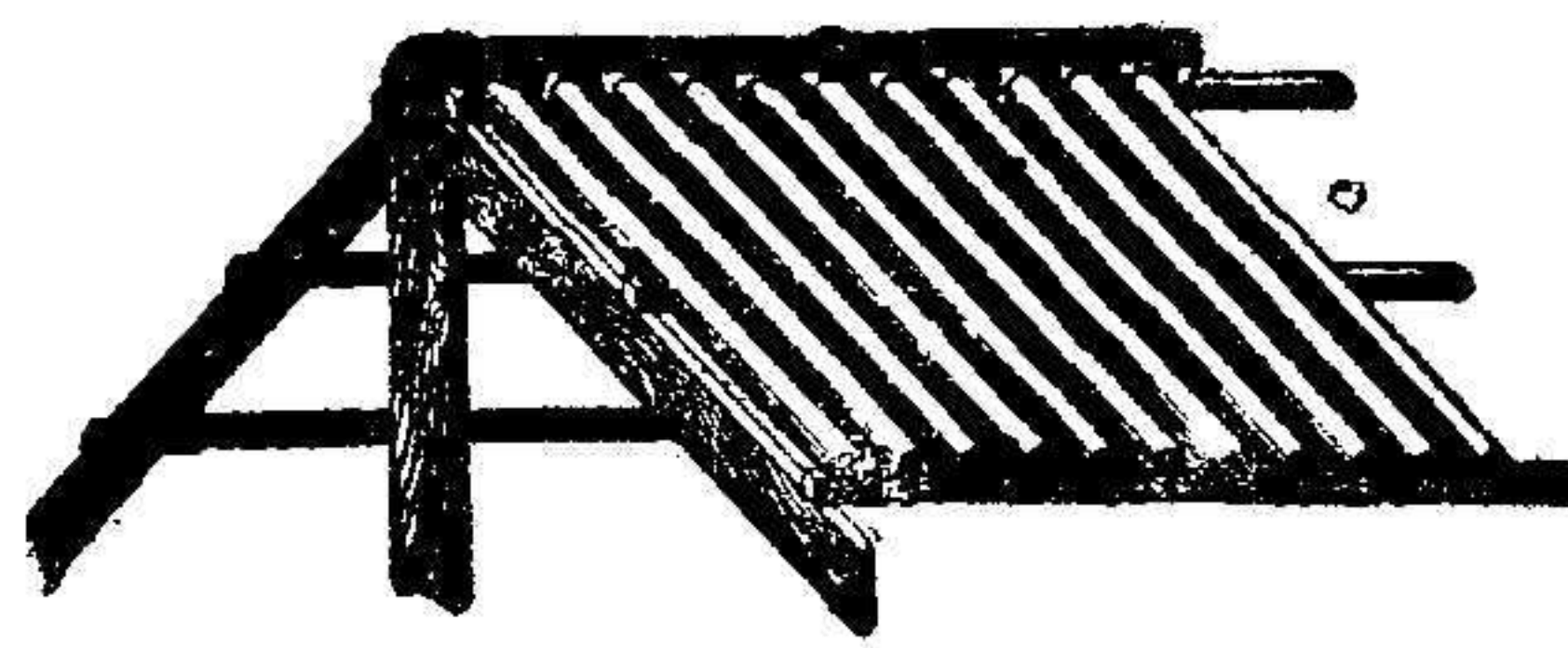
Papeles y sobres de todas clases.

Membretes, circulares, facturas y prospectos.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCIÓN

DE VIDAL Y COMPANIA



Despacho. Lladó, 1.—Bar. elona

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

Precios: Tejas de clase A., 3,00 pesetas metro cuadrado
B., 2,00
C., 1,50

Las mismas tejas pintadas, aumentan en 0,25 ó 0,50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por las dos caras.

Cada dos tejas cubren un metro cuadrado.

PÍDANSE CATALOGOS

SAN MANUEL

Fábrica de mosaicos hidráulicos, cemento armado y piedra artificial

Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. F. de Lafargue

Ramirez y Fernandez

Almacenes, Fábrica y Oficinas: Carlos de Arellano.—MELILLA

Economato militar

Últimos géneros llegados

Galletas Jam Fingery Nelson.	Kg.	1'00
Id. Fancy y Café.	>	1'50
Dulce de fresa, melocotón, ciruela y albaricoque, en botes de una libra	Bote	0'90
Id. id. id. en latas de una libra	Lata	0'70
Miel pura en botes de una libra	Bote	1'00
Langostinos.	Lata	0'90
Langosta, en latas de dos libras.	>	1'80
Id. en id. de una libra	>	1'25
Salmón.	>	0'75
Jamón cocido en latas de un kilo.	Kg.	3'75
Id. asturiano añejo, por piezas.	>	4'25
Id. Trevélez, id. por id.	>	4'50
Id. id. sin tocino, por id.	>	4'75
Sobresada de Mallorca.	>	5'25
Tocino.	>	1'70
Costillas saladas.	>	1'25
Queso manchego.	>	3'00
Id. de nata	>	2'50
Manteca pura de cerdo.	>	1'75
Sidra Champagne	Botella	1'50
Ginebra aromática.	>	1'35
Sandwichs.	Lata	0'45
Papel de fumar «Blanco y Negro», en cajas de 100 librillos.	Caja	3'50
Trigo.	Kg.	0'25

Hotel La antigua Austriaca

La dueña de este acreditado y conocido hotel, que tanta fama gozó en Melilla, vuelve á abrirlo en condiciones inmejorables.

El local, sito en el piso segundo de la calle de Santiago núm. 5 (Mantelete) es espacioso y ventilado. Dispone de amplio comedor y hermosas habitaciones, con vistas á dicha calle y á la de Alfonso XII. El mobiliario y servicio es todo nuevo.

Cocina francesa y española. Se admiten encargos para banquetes.

Santiago, 5, 2.º

Mil pesetas al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, farmacia

Fonda La Africana

DE

EMILIO SEGOVIA

Jardines 7, Mantelete

Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes.

Mesa redonda.—Servicio á domicilio.—trato esmeradísimo.

La sucursal de esta casa es

MIRAMAR

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y túnel de Plaza de Armas.

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

Colección de tratados

ENTRE

ESPAÑA Y MARRUECOS

Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1895.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. . . 1'00

Para los no suscriptores 2'00.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 7, Madrid.